

## PERFIL DEL CONTRATANTE

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018 Y DE CONCESIÓN POR LA EXPLOTACIÓN DE LAS BARRAS.** (Ref. G/UA/vme/ags).

### **A) ENTIDAD ADJUDICADORA**

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-023-2018.

### **B) OBJETO DEL CONTRATO.**

1. Descripción del objeto: Organización de las Fiestas Patronales de 2018 y concesión por la explotación de las barras, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Duración del contrato: 35 DIAS, a contar desde el día 25 de julio de 2018 y hasta el día 28 de agosto de 2018. No se prevé la prórroga del contrato.

### **C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto simplificado.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: El menor precio a pagar por el Ayuntamiento.
5. Inicio expediente: En fecha 7 de mayo de 2018, por Resolución de Alcaldía número 2018001088, se aprueban los Pliegos que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación. De la citada Resolución se da cuenta en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de mayo de 2018.

**D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 120.999,99€, (IVA incluido),** correspondiendo 99.999,99 € de principal, y 20.999,99€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

### **E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

1. Fecha: 26 de junio de 2018, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: PRODUARTCE, SL, con CIF: B-53223509.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe de adjudicación: 119.789,99€ (IVA incluido), por el principal del contrato, de los que corresponden 98.999,99€ a la base imponible y 20.790,00€ al IVA calculado a un tipo del 21%; ofreciendo 900€ de ingreso por las Barras, **por lo que finalmente la aportación municipal (IVA incluido), asciende a la cantidad de 118.889,99€.**
5. Plazo de ejecución del contrato: 35 DÍAS, a contar desde el día 25 de julio de 2018 y hasta el 28 de agosto de 2018. ambos inclusive. No se prevé la prórroga del contrato.

**F) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:** En fecha 10 de julio de 2018, se formaliza el contrato con la mercantil adjudicataria PRODUARTCE, SL, CIF: B-53223509.

Aspe a 16 de julio de 2018  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. María José Villa Garis.